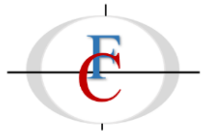




ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DEL FCPC DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA, QUE SE SUSCRIBE ENTRE EL BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL - BIESS, EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN TEMPORAL FCPC DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL REPRESENTANTE LEGAL DEL FCPC DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

ANEXO A12

INFORME DE GESTION DICIEMBRE 2025



FONDO DE CESANTÍA
MINISTERIO DEL AMBIENTE
AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA
FCPC DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Aprobado el 29 de Septiembre de 2005 mediante Resolución No. SBS-2005-0551 por la Superintendencia de Bancos



Quito, 27 de enero de 2026
Oficio No. FCPC-MAATE-2026-032

Economista
Esteban Regalado
COORDINADOR DE FONDOS COMPLEMENTARIOS
BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
Presente. –

Asunto: “Alcance Informe de gestión a diciembre de 2025”

De mi consideración:

Dilmer Alejandro Palacios, en mi calidad de representante legal del Fondo Complementario Previsional Cerrado de Cesantía FCPC del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, me permito remitir el alcance al Informe de Gestión a diciembre de 2025.

Atentamente,

Ing. Dilmer Alejandro Palacios Moncayo
Representante Legal
FCPC DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA
C.I. 1719927996
Celular: 095 897 9411
Email: dilmer.palacios@biess.fin.ec

ANTECEDENTES

El Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social BIESS el 3 de diciembre de 2015, asume la administración por mandato legal del Fondo Complementario Previsional Cerrado – FCPC del Ministerio del Ambiente. Con resolución N.º SB-DTL-2017-844 del 29 de septiembre de 2017, se nombra al Ingeniero Dilmer Alejandro Palacios Moncayo, como Representante Legal del FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA FCPC DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE. A la fecha, el Fondo Complementario Previsional Cerrado de Cesantía FCPC del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica ha logrado la confianza entre los partícipes que se desafilieron y que en un momento dudaron de la administración.

GESTIÓN ECONÓMICA:

1. ANÁLISIS Y GESTIÓN DE LAS PÉRDIDAS GENERADAS Y ACUMULADAS, QUE INCLUYA PROYECCIÓN DE RECUPERACIÓN

	Jan-2025	Feb-2025	Mar-2025	Apr-2025	May-2025	Jun-2025	Jul-2025	Aug-2025	Sep-2025	Oct-2025	Nov-2025	Dec-2025
RESULTADO DEL EJERCICIO	22,390.21	72,783.22	\$ 121,155	\$ 172,851	\$ 218,090	\$ 273,350	\$ 324,263	\$ 374,425	\$ 413,666	\$ 451,476	\$ 489,478	\$ 543,072

Fuente: Estados Financieros a diciembre 2025 presentados a la Superintendencia de Bancos.

Elaboración: Representante Legal – Contadora del FCPC.

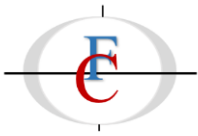
El Fondo registra un rendimiento de USD \$543.476 a diciembre de 2025 y **no presenta pérdida en los estados financieros**. Lo resaltado es mío.

2. ACCIONES REALIZADAS POR LA CARTERA VENCIDA

El Fondo a través de acuerdo de mediación y acuerdos extrajudiciales ha logrado sanear la cartera del Fondo, y, continúa con el proceso judicial para la recuperación de la cartera del Fondo, para lo cual se siguen realizando gestiones en las unidades judiciales para el cobro de la cartera vencida de los préstamos que se encuentran en mora hasta la presente fecha. A diciembre de 2025, se registran 1 (un) proceso judicial pendiente.

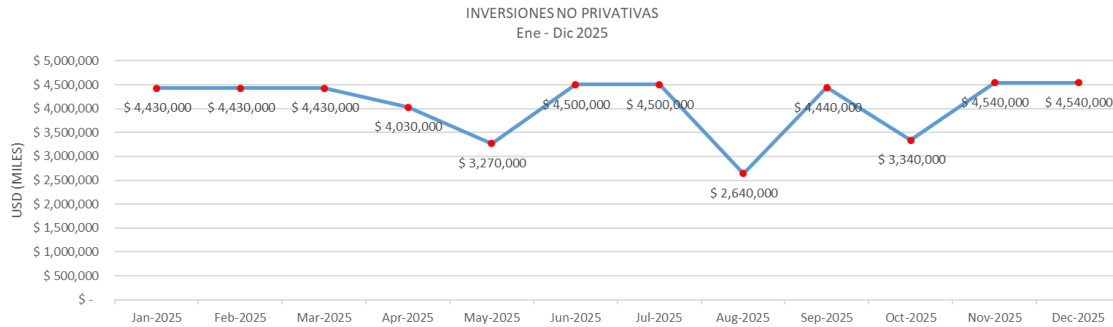
3. ESTATUS Y ACCIONES DE LAS INVERSIONES NO PRIVATIVAS VENCIDAS

El Fondo no mantiene en sus registros inversiones no privativas vencidas; la evolución de las inversiones no privativas en su variación entre los meses de noviembre y diciembre de 2025 no se evidencia una variación, ya que se mantiene la colocación de las inversiones en el sector financiero.



FONDO DE CESANTÍA
MINISTERIO DEL AMBIENTE
AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

**INFORME ANUAL ECONÓMICO, FINANCIERO Y LEGAL
DICIEMBRE 2025**
**FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA
FCPC DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA**
PORTAFOLIO DE INVERSIONES A DICIEMBRE 2025



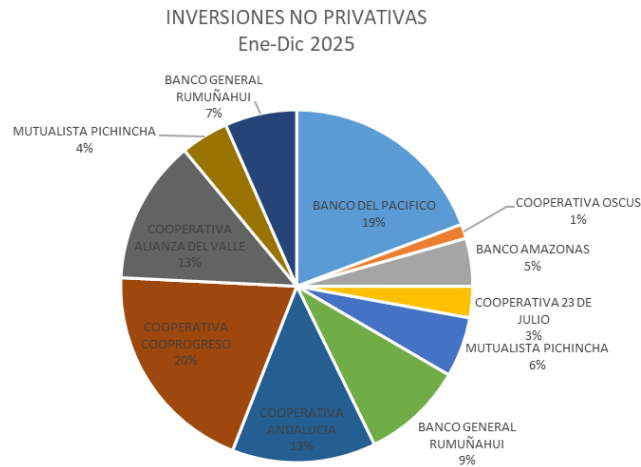
N.-	RUC	EMISOR	Nº DE OPERACIÓN	FECHA EMISIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	TIPO	TÍTULO	VALOR NOMINAL USD	TASA DE INTERÉS
1	0990005737001	BANCO DEL PACIFICO COMPRA N° 2240- BSD01	LIQ.BVQ:2240	30-Jan-25	30-Jan-26	RENTA FIJA	Certificado de Inversión	250,000.00	7.00%
2	1890001323001	COOPERATIVA OSCUS FACTURA 001005000134836	OPE:338513	30-Jan-25	30-Jan-26	RENTA FIJA	Certificado de Inversión	60,000.00	7.00%
3	1790221806001	BANCO AMAZONAS	COMPRA 13169- BSD08	4-Jun-25	4-Jun-26	RENTA FIJA	Certificado de Inversión	200,000.00	6.70%
4	0990005737001	BANCO DEL PACIFICO	OPE:346678	4-Jun-25	4-Jun-26	RENTA FIJA	Certificado de Inversión	200,000.00	6.70%
5	1790093204001	COOPERATIVA 23 DE JULIO	OPE:346679	4-Jun-25	4-Jun-26	RENTA FIJA	Certificado de Inversión	130,000.00	8.25%
6	1790075494001	MUTUALISTA PICHINCHA	OPE:347948	25-Jun-25	23-Jun-26	RENTA FIJA	Certificado de Inversión	250,000.00	7.60%
7	0990005737001	BANCO DEL PACIFICO	OPE:347949	25-Jun-25	23-Jun-26	RENTA FIJA	Certificado de Inversión	26,000.00	6.70%
8	1790864316001	BANCO GENERAL RUMUÑAHUI	5323-BSD01	25-Jun-25	23-Jun-26	RENTA FIJA	Certificado de Inversión	424,000.00	6.50%
9	1790325083001	COOPERATIVA ANDLUCIA	LIQ.BVQ:23731	26-Sep-25	22-Sep-26	RENTA FIJA	Certificado de Inversión	600,000.00	6.80%
10	0990005737001	BANCO DEL PACIFICO	OPE:354053	26-Sep-25	22-Sep-26	RENTA FIJA	Certificado de Inversión	100,000.00	6.00%
11	1790451801001	COOPERATIVA COOPROGRESO	LIQ.BVQ:23732	26-Sep-25	22-Sep-26	RENTA FIJA	Certificado de Inversión	500,000.00	7.50%
12	1790501469001	COOPERATIVA ALIANZA DEL VALLE	OPE:354312	30-Sep-25	29-Sep-26	RENTA FIJA	Certificado de Inversión	600,000.00	7.40%
13	1790075494001	MUTUALISTA PICHINCHA		28-Nov-25	27-Nov-26	RENTA FIJA	Certificado de Inversión	200,000.00	6.50%
14	0990005737001	BANCO DEL PACIFICO		28-Nov-25	27-Nov-26	RENTA FIJA	Certificado de Inversión	300,000.00	6.00%
15	1790864316001	BANCO GENERAL RUMUÑAHUI		28-Nov-25	27-Nov-26	RENTA FIJA	Certificado de Inversión	300,000.00	5.85%
16	1790451801001	COOPERATIVA COOPROGRESO		28-Nov-25	27-Nov-26	RENTA FIJA	Certificado de Inversión	400,000.00	6.75%
TOTAL								4,540,000.00	

Fuente: Estados Financieros a diciembre de 2025 presentados a la Superintendencia de Bancos.

Elaboración: Representante Legal – Contadora del FCPC.

Cumplimiento con la Circular N.º BIESS-CFCO-2025-0041-C, del 27 de diciembre de 2024 se indica lo siguiente:

- Aplicar la diversificación del portafolio de las inversiones no privativas, basándose en el informe de Riesgos, conocido por el Comité de Inversiones, mismo que se remite con las ofertas de inversión para cada mes (Realizar una revisión exhaustiva de los cupos destinados a los FCPC).
- Evaluar rigurosamente la exposición en las cooperativas del Segmento 1 y bancos con altos niveles de morosidad al momento de remitir la directriz de inversión a esta Coordinación; así como vigilar de cerca los indicadores de solvencia, liquidez y morosidad del segmento antes mencionado.
- Realizar un monitoreo constante del portafolio de sus representados, principalmente en las inversiones realizadas para un plazo de 181 a 365 días.
- Priorizar la seguridad sobre la rentabilidad, definiendo el destino de los recursos no solo por tasa sino por el perfil del intermediario financiero.
- Incluir la información de derechos fiduciarios en el reporte del portafolio de inversiones no privativas de los FCPC que se remite a riesgos y cumplir con el artículo 15 "Límites de las Inversiones No Privativas de los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados (FCPC)", capítulo VI, título I de la Política de Inversiones no Privativas del BIESS aprobada en 2022.



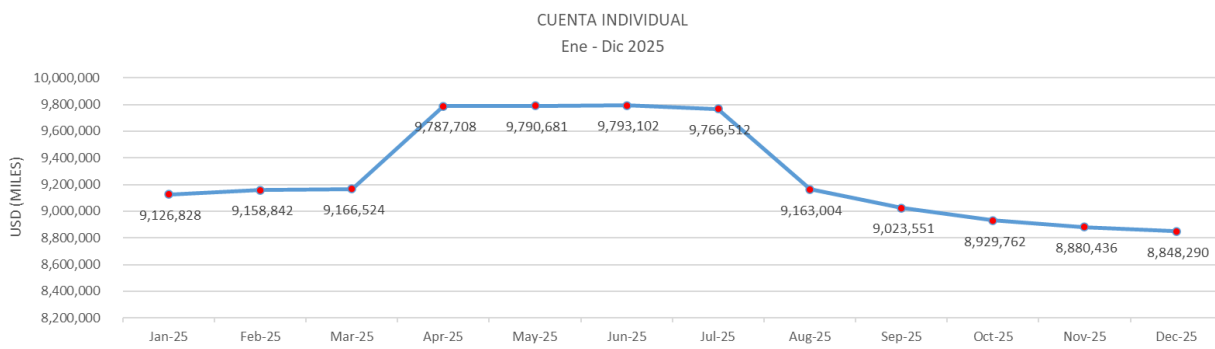
Las inversiones no privativas del Fondo se encuentran sujetas al cumplimiento de una serie de parámetros técnicos y normativos, cuyo propósito es salvaguardar la seguridad, solvencia y rentabilidad de los recursos. Para ello, se consideran los siguientes criterios de evaluación:

- Evaluación institucional por parte del BIESS: Las entidades en las cuales se proyecta invertir deben contar con una evaluación previa realizada por el Departamento de Riesgos del BIESS, lo que garantiza un filtro adicional de supervisión y análisis técnico.
- Análisis interno del Fondo: Se lleva a cabo una evaluación propia que incluye el análisis del gap de liquidez, así como la verificación del cumplimiento de los indicadores mínimos de liquidez exigidos para la gestión prudente de inversiones.
- Límites de colocación: Se establece un límite máximo del 25% del total del portafolio de inversiones no privativas, distribuido entre entidades del sector financiero privado, público y de la economía popular y solidaria. Este límite busca evitar concentraciones excesivas de riesgo y promover la diversificación de las inversiones.
- Calificación de riesgo: Las entidades seleccionadas deben contar con una calificación de riesgo igual o superior a "AA". Esta calificación será tomada exclusivamente de la información oficial publicada por la Superintendencia de Bancos y la SEPS, lo que asegura transparencia y confiabilidad en el proceso.
- Evaluación de indicadores financieros: Se analiza el comportamiento y la solidez financiera de la entidad receptora de la inversión, mediante la revisión de sus principales indicadores financieros.
- Cumplimiento de patrimonio técnico mínimo: Las entidades deben demostrar el cumplimiento de un umbral mínimo de patrimonio técnico, como medida de respaldo ante los compromisos que asuman frente al Fondo.

a. ESTATUS Y EVOLUCIÓN DE LAS INVERSIONES EN PROYECTOS INMOBILIARIOS

El Fondo no tiene inversiones en proyectos inmobiliarios.

4. EVOLUCIÓN DE PARTÍCIPE Y CUENTA INDIVIDUAL



Fuente: Estados Financieros a diciembre de 2025 presentados a la Superintendencia de Bancos.

Elaboración: Representante Legal – Contadora del FCPC.

Cuenta Individual, al 31 de diciembre de 2025, presenta un saldo de USD \$8.929.762, la misma que la variación porcentual al ser comparada con el mes anterior se redujo 2% a causa del pago de prestaciones (cesantías).

Cumplimiento con la Circular N.º BIESS-CFCO-2025-00329-OF de fecha 17 de junio de 2025.

1. Entregar información trimestral y oportuna a los partícipes sobre su cuenta individual que refleje aportes, rendimientos y otros.

Mediante correo electrónico se notificó los saldos de la cuenta individual a todos los partícipes:

Yo adriana.teran@ambiente.gob.ec 15/01/2026 11:21

Sent

[Mostrar detalles](#)

Estimado(a) Partícipe:

El Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, con Oficio BIESS-CFCO-2025-0329-OF de fecha 17 de junio de 2025, dispone la entrega de información trimestral de sus aportes.

La Administración del Fondo Complementario Previsional Cerrado de Cesantía FCPC del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, le informa que su aporte con corte a 31 de diciembre de 2025, es el siguiente:

Identificación Partícipe	Nombres Completos Partícipe	Saldo Cuenta Individual
2000041380	TRICALLOTIS RIVERA OSCAR RUBÉN	33895,3

Saludos cordiales,

Alejandro Palacios
Representante legal FCPC MAATE



FONDO DE CESANTÍA
MINISTERIO DEL AMBIENTE
AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

INFORME ANUAL ECONÓMICO, FINANCIERO Y LEGAL
DICIEMBRE 2025

FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA
FCPC DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA



Yo adriana.teran@ambiente.gob.ec 15/01/2026 10:46

Mostrar detalles

Estimado(a) Partícipe:

El Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, con Oficio BIESS-CFCO-2025-0329-OF de fecha 17 de junio de 2025, dispone la entrega de información trimestral de sus aportes.

La Administración del Fondo Complementario Previsional Cerrado de Cesantía FCPC del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, le informa que su aporte con corte a 31 de diciembre de 2025, es el siguiente:

Identificación Partícipe	Nombres Completos Partícipe	Saldo Cuenta Individual
1715830657	REINOSO MALDONADO JHERY GABRIEL	16479,43

Saludos cordiales,

Alejandro Palacios
Representante legal FCPC MAATE

Yo adriana.teran@ambiente.gob.ec 15/01/2026 11:33

Mostrar detalles

Estimado(a) Partícipe:

El Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, con Oficio BIESS-CFCO-2025-0329-OF de fecha 17 de junio de 2025, dispone la entrega de información trimestral de sus aportes.

La Administración del Fondo Complementario Previsional Cerrado de Cesantía FCPC del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, le informa que su aporte con corte a 31 de diciembre de 2025, es el siguiente:

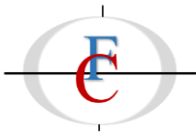
Identificación Partícipe	Nombres Completos Partícipe	Saldo Cuenta Individual
2000053500	VASQUEZ ARREAGA JUAN GABRIEL	38619,75

Saludos cordiales,

Alejandro Palacios
Representante legal FCPC MAATE

- Justificar el exceso en el gasto y alinearse con el presupuesto aprobado para el primer trimestre del año 2025, sin que este exceda el presupuesto anual.

Implementación del módulo de riesgos y solicitud de crédito en el sistema contable, cubriendo el 50% del proceso para optimizar la evaluación y gestión crediticia. Desarrollo e implementación de la funcionalidad para solicitud de crédito en línea a través de la página web del fondo, facilitando el acceso y la gestión de los trámites, la creación de la aplicación móvil y módulo para elecciones vía página web, fortaleciendo la interacción digital y la transparencia en procesos electorales mismo que excede el 68% presupuesto trimestral pero no sobrepasa el presupuesto anual.



FONDO DE CESANTÍA
MINISTERIO DEL AMBIENTE
AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

INFORME ANUAL ECONÓMICO, FINANCIERO Y LEGAL
DICIEMBRE 2025



FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA
FCPC DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

5. CÁLCULO DE INDICADORES Y GESTIÓN PARA RECUPERACIÓN DE ESTOS, SEGÚN EL CASO DEL RIESGO
QUE PRESENTA

INDICADORES FINANCIEROS	Jan-2025	Feb-2025	Mar-2025	Apr-2025	May-2025	Jun-2025	Jul-2025	Aug-2025	Sep-2025	Oct-2025	Nov-2025	Dec-2025
ROA = Rentabilidad sobre el Activo	0%	1%	1%	2%	2%	3%	3%	4%	4%	5%	5%	6%
ROE = Rentabilidad sobre recursos propios (cuenta individual)	0%	1%	1%	2%	2%	3%	3%	4%	5%	5%	6%	6%
INDICES DE LIQUIDEZ												
Razón Corriente:	1.04	1.04	1.04	0.98	0.99	0.99	0.99	1.01	1.02	1.03	1.03	1.04
Capital de Trabajo	402,493.62	408,092.45	417,729.77	158,875.30	85,066.75	96,838.30	87,532.90	134,755.92	173,941.90	285,808.29	305,676.61	339,946.21
GASTOS/ INGRESOS	43%	26%	23%	22%	22%	20%	20%	19%	19%	20%	20%	20%
PORTAFOLIO DE INVERSIONES												
Inversiones no Privativas / Activos	44%	44%	44%	40%	32%	44%	44%	27%	46%	35%	47%	47%
Inversiones Privativas / Activos	48%	48%	48%	48%	49%	49%	49%	48%	48%	47%	47%	46%
Inversiones. Inmobiliarias / Activos	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Total Portafolio de Inversiones / Activos Totales	92%	92%	92%	88%	81%	93%	93%	75%	94%	82%	94%	93%

Fuente: Estados Financieros a diciembre a 2025 presentados a la Superintendencia de Bancos.

Elaboración: Representante Legal – Contadora del FCPC.

A diciembre de 2025, el porcentaje de rentabilidad sobre el activo es del 6%, mientras que la rentabilidad sobre la cuenta individual se mantiene al 6%, lo que evidencia la sostenibilidad de los indicadores.

SEMAFORIZACIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS Y CONTABLES:

A continuación, los indicadores con corte a diciembre 2025:

Liquidez:

CUENTAS	31 DE ENERO DE 2025	28 DE FEBRERO DE 2025	31 DE MARZO DE 2025	30 DE ABRIL DE 2025	31 DE MAYO DE 2025	30 DE JUNIO DE 2025	31 DE JULIO DE 2025	31 DE AGOSTO DE 2025	30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	31 DE OCTUBRE DE 2025	30 DE NOVIEMBRE DE 2025	31 DE DICIEMBRE DE 2025
SALDO DE FLUJO DE CAJA 11	456,622.98	422,129.13	421,066.47	829,096.80	1,540,924.64	286,287.57	293,025.57	2,115,415.94	309,933.36	1,480,933.07	336,509.68	364,131.51
ACTIVOS 1	9,985,393.76	10,067,734.05	10,125,277.69	10,197,815.72	10,210,162.26	10,267,127.45	10,297,592.12	9,729,015.15	9,633,516.61	9,574,075.73	9,581,487.65	9,589,291.12
INDICADOR = (11/1)*100	4.57%	4.19%	4.16%	8.13%	15.09%	2.79%	2.85%	21.74%	3.22%	15.47%	3.51%	3.80%

Absorción:

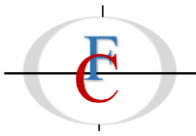
CUENTAS	31 DE ENERO DE 2025	28 DE FEBRERO DE 2025	31 DE MARZO DE 2025	30 DE ABRIL DE 2025	31 DE MAYO DE 2025	30 DE JUNIO DE 2025	31 DE JULIO DE 2025	31 DE AGOSTO DE 2025	30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	31 DE OCTUBRE DE 2025	30 DE NOVIEMBRE DE 2025	31 DE DICIEMBRE DE 2025
GASTOS 4	16,672.63	25,665.46	36,988.19	47,342.45	60,548.25	69,401.65	81,298.54	89,960.55	98,455.41	111,409.14	119,619.98	137,478.30
INTERESES Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS 51	38,922.84	97,389.93	156,620.19	218,455.50	276,519.63	335,671.53	396,498.98	454,447.38	501,574.06	552,048.79	598,043.54	669,187.79
INDICADOR = (4/51)*100	42.84%	26.35%	23.62%	21.67%	21.90%	20.68%	20.50%	19.80%	19.63%	20.18%	20.00%	20.54%

Prestaciones:

CUENTAS	31 DE ENERO DE 2025	28 DE FEBRERO DE 2025	31 DE MARZO DE 2025	30 DE ABRIL DE 2025	31 DE MAYO DE 2025	30 DE JUNIO DE 2025	31 DE JULIO DE 2025	31 DE AGOSTO DE 2025	30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	31 DE OCTUBRE DE 2025	30 DE NOVIEMBRE DE 2025	31 DE DICIEMBRE DE 2025
PAGO MENSUAL PRESTACIONES	77,881.71	13,588.55	35,319.63	24,984.41	32,603.70	34,463.55	29,550.06	288,752.22	74,272.58	101,812.09	33,501.09	61,475.89
SALDO DE FLUJO CAJA DE INGRESOS	151,567.50	148,506.28	147,861.05	592,031.00	988,149.00	154,940.05	145,713.02	2,207,377.98	153,793.77	1,345,194.96	142,739.50	151,017.52
INDICADOR = (Pago mensual de prestaciones/saldo de flujo de caja)*100	51.38%	9.15%	23.89%	4.22%	3.30%	22.24%	20.28%	13.08%	48.29%	7.57%	23.47%	40.71%

ROA:

CUENTAS	31 DE ENERO DE 2025	28 DE FEBRERO DE 2025	31 DE MARZO DE 2025	30 DE ABRIL DE 2025	31 DE MAYO DE 2025	30 DE JUNIO DE 2025	31 DE JULIO DE 2025	31 DE AGOSTO DE 2025	30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	31 DE OCTUBRE DE 2025	30 DE NOVIEMBRE DE 2025	31 DE DICIEMBRE DE 2025
INGRESOS 5	39,063	98,449	158,143	220,193	278,638	342,752	405,561	464,385	512,121	562,885	609,098	680,550
GASTOS 4	16,673	25,665	36,988	47,342	60,548	69,402	81,299	89,961	98,455	111,409	119,620	137,478
ACTIVO PROMEDIO	9,985,394	10,026,564	10,059,469	10,094,055	10,117,277	10,142,252	10,168,795	10,042,751	9,986,669	9,939,466	9,916,687	9,890,054
INDICADOR = Ingresos (5)- Gastos (4) anualizados/activo promedios (Pago mensual de prestaciones/saldo de flujo de caja)*100	2.69%	4.36%	4.82%	5.14%	5.17%	5.39%	5.47%	5.59%	5.52%	5.45%	5.38%	5.49%



FONDO DE CESANTÍA
MINISTERIO DEL AMBIENTE
AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

INFORME ANUAL ECONÓMICO, FINANCIERO Y LEGAL
DICIEMBRE 2025



FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA
FCPC DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Morosidad:

CUENTAS	31 DE ENERO DE 2025	28 DE FEBRERO DE 2025	31 DE MARZO DE 2025	30 DE ABRIL DE 2025	31 DE MAYO DE 2025	30 DE JUNIO DE 2025	31 DE JULIO DE 2025	31 DE AGOSTO DE 2025	30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	31 DE OCTUBRE DE 2025	30 DE NOVIEMBRE DE 2025	31 DE DICIEMBRE DE 2025
CARTERA VENCIDA	46,135	42,408	43,008	41,057	41,547	21,037	13,584	9,710	10,921	10,624	9,757	9,843
CARTERA TOTAL	4,778,478	4,850,355	4,870,026	4,941,454	5,042,768	5,057,556	5,025,541	4,680,715	4,590,240	4,533,504	4,457,194	4,421,468
INDICADOR = (Cartera vencida/cartera total)*100	0.97%	0.87%	0.88%	0.83%	0.82%	0.42%	0.27%	0.21%	0.24%	0.23%	0.22%	0.22%

Cobertura de Participes:

CUENTAS	31 DE ENERO DE 2025	28 DE FEBRERO DE 2025	31 DE MARZO DE 2025	30 DE ABRIL DE 2025	31 DE MAYO DE 2025	30 DE JUNIO DE 2025	31 DE JULIO DE 2025	31 DE AGOSTO DE 2025	30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	31 DE OCTUBRE DE 2025	30 DE NOVIEMBRE DE 2025	31 DE DICIEMBRE DE 2025
INVERSIONES NO PRIVATIVAS CUENTA 12	4,430,000	4,430,000	4,430,000	4,030,000	3,270,000	4,500,000	4,500,000	2,640,000	4,440,000	3,340,000	4,540,000	4,540,000
INVERSIONES PRIVATIVAS CUENTA 13	4,732,343	4,807,947	4,827,018	4,900,396	5,001,222	5,036,519	5,025,541	4,671,006	4,579,319	4,522,880	4,457,194	4,411,525
CUENTA INDIVIDUAL 21	9,126,828	9,158,842	9,166,524	9,787,708	9,790,681	9,793,102	9,766,512	9,163,004	9,023,551	8,929,762	8,880,436	8,848,290
INDICADOR = (CTA 12+CTA13)/CTA 21	100.39%	100.86%	100.99%	91.24%	84.48%	97.38%	97.53%	79.79%	99.95%	88.05%	101.31%	101.17%

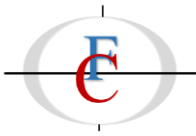
Gastos/Ingresos:

CUENTAS	31 DE ENERO DE 2025	28 DE FEBRERO DE 2025	31 DE MARZO DE 2025	30 DE ABRIL DE 2025	31 DE MAYO DE 2025	30 DE JUNIO DE 2025	31 DE JULIO DE 2025	31 DE AGOSTO DE 2025	30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	31 DE OCTUBRE DE 2025	30 DE NOVIEMBRE DE 2025	31 DE DICIEMBRE DE 2025
GASTOS 4	16,673	25,665	36,988	47,342	60,548	69,402	81,299	89,961	98,455	111,409	119,620	137,478
INGRESOS 5	39,063	98,449	158,143	220,193	278,638	342,752	405,561	464,385	512,121	562,885	609,098	680,550
INDICADOR = (Gastos (4)/Ingresos (5))*100	42.68%	26.07%	23.39%	21.50%	21.73%	20.25%	20.05%	19.37%	19.23%	19.79%	19.64%	20.20%

6. GESTIÓN DE EJECUCIÓN PEI, POA, PRESUPUESTO, CON SUS RESPECTIVAS JUSTIFICACIONES

Mediante oficio FCPC-MAE-2024-409 de fecha 18 de noviembre de 2024 y oficio de alcance FCPC-MAATE-418 DE 22 de noviembre de 2024, se remitió el presupuesto para su aprobación; cumpliendo con el artículo 35 numeral 35.2. "Presentar para aprobación de la administración el Plan estratégico, el plan operativo y el presupuesto del fondo complementario, estos dos últimos, hasta máximo, el 30 de noviembre del año inmediato anterior a planificar", de la Resolución 280 emitida por la Junta de Regulación Monetaria Financiera de fecha 7 de octubre del 2016.

PERIODO: AÑO 2021 - 2025													
NRO. FCPC: 22													
NOMBRE FCPC: FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTIA FCPC DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA													
CORTE A: DICIEMBRE 2025													
Objetivo Estratégico	Estrategia	Fecha inicio	Fecha Fin	Meta Año 2021	Cumplimiento Meta 2021	Meta Año 2022	Cumplimiento Meta 2022	Meta Año 2023	Cumplimiento Meta 2023	Meta Año 2024	Cumplimiento Meta 2024	Meta Año 2025	Cumplimiento Meta 2025
Promocionar al Fondo mediante trípticos o folletería enviados por correo electrónico a todo el personal del Ministerio del Ambiente y Agua, y Parque	Utilización de materia POP, y canales digitales como Web, correo electrónico	1/1/2021	31/12/2025	20%	71%	20%	42%	20%	46%	20%	100%	100%	100%
Elaborar planes de acción enfocados al ingreso de nuevo socios		1/1/2021	31/12/2025	20%	70%	20%	42%	20%	46%	20%	100%	100%	100%
Controlar mensualmente el ingreso y el gasto que tiene el Fondo, mediante la ejecución presupuestaria y un flujo de efectivo con el fin de tener la disponibilidad de recursos para cubrir las liquidaciones de la prestación, concesión de créditos y pagos a terceros para el normal	Gestión de riesgo y control interno : ingreso ejecutado/ingresos proyectado	1/1/2021	31/12/2025	20%	97%	20%	97%	20%	92%	20%	100%	100%	100%
	Gestión de riesgo y control interno : gastos ejecutados/gastos proyectados proyectado	1/1/2021	31/12/2025	20%	99%	20%	95%	20%	82%	20%	100%	100%	100%
	Gestión de riesgo y control interno : gastos ejecutados/ingresos ejecutados	1/1/2021	31/12/2025	20%	20%	20%	19%	20%	17%	20%	100%	100%	100%
Conceder los créditos una vez analizada y aprobada la solicitud en un máximo de 24 horas.	Comunicación efectiva entre el participante y los responsables del Fondo en la concesión de créditos/ Acceso a mayores montos y extensión en los plazos de los préstamos, teniendo en cuenta que la cuenta individual va aumentando debido al aporte mensual de los participes.	1/1/2021	31/12/2025	20%	60%	20%	54%	20%	56%	20%	100%	100%	100%
Determinar una meta de rendimiento económico financiero de mediano y largo plazo	Mejorar la meta de rendimiento sobre la cuenta individual	1/1/2021	31/12/2025	20%	100%	20%	100%	20%	100%	20%	100%	100%	100%



FONDO DE CESANTÍA
MINISTERIO DEL AMBIENTE
AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

INFORME ANUAL ECONÓMICO, FINANCIERO Y LEGAL
DICIEMBRE 2025

FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA
FCPC DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA



AÑO 2025													
22													
FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA FCPC DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA													
DICIEMBRE													
Objetivo Estratégico	Estrategia	Objetivo Operativo	Fecha inicio	Fecha Fin	Meta Marzo 2025	Cumplimiento Marzo 2025	Meta Junio 2025	Cumplimiento Junio 2025	Meta Septiembre 2025	Cumplimiento Septiembre 2025	Meta Diciembre 2025	Cumplimiento Diciembre 2025	
Promocionar al Fondo mediante tripticos o folleteria enviados por correo electronico a todo el personal del Ministerio del Ambiente y Agua, y Parque Nacional Galápagos para fomentar el ingreso de nuevos participantes	Utilización de materia POP, y canales digitales como Web, correo electrónico	Promocionar al Fondo con todo el personal de la Institución.	1/1/2025	31/12/2025	25%	25%	25%	50%	25%	75%	25%	100%	
Controlar mensualmente el ingreso y el gasto que tiene el Fondo, mediante la ejecución presupuestaria y un flujo de efectivo con el fin de tener la disponibilidad de recursos para cubrir las liquidaciones de la prestación, concesión de créditos y pagos a terceros para el normal desenvolvimiento del Fondo.	Gestión de riesgo y control interno	Implementar manuales y reglamentos según la normativa vigente, con las políticas emitidas por los comités del BIESS. Control de los gastos y liquidez del Fondo para cubrir la prestación y los beneficios ofrecidos a los participantes sin inconvenientes.	1/1/2025	31/12/2025	25%	25%	25%	50%	25%	75%	25%	100%	
Conceder los créditos una vez analizada y aprobada la solicitud en un máximo de 24 horas.	Comunicación efectiva entre el participante y los responsables del Fondo en la concesión de créditos	Contar con Manual para créditos con las políticas emitidas por el comité de inversión del BIESS. Entregar la prestación de Cesantía en corto plazo.	1/1/2025	31/12/2025	25%	25%	25%	50%	25%	75%	25%	100%	
Determinar una meta de rendimiento económico financiero de mediano y largo plazo	Mejorar la meta de rendimiento sobre la cuenta individual	A través de las disposiciones del Comité de Inversiones del BIESS, colocar el excedente de efectivo en las instituciones que entreguen las mejores tasas del mercado.	1/1/2025	31/12/2025	25%	25%	25%	50%	25%	75%	25%	100%	

CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO A DICIEMBRE 2025

CUENTA CONTABLE	CUENTA CONTABLE	PRESUPUESTO APROBADO 2025 MES DE: OCTUBRE/ 2025	PRESUPUESTO EJECUTADO 2025 MES DE OCTUBRE	DIFERENCIA US\$	% VARIACIÓN FORMULA =(P. EJECUTADO MES / P.APROBADO MES)-1	OBS. MOTIVO DEL INCREMENTO O DISMINUCIÓN
1	ACTIVOS	10,561,180.38	9,574,075.73	-987,104.65	91%	
11	FONDOS DISPONIBLES	656,704.05	1,480,933.07	824,229.02	226%	
12	INVERSIONES NO PRIVATIVAS	4,529,327.98	3,340,000.00	-1,189,327.98	74%	
13	INVERSIONES PRIVATIVAS	4,927,035.80	4,533,503.91	-393,531.89	92%	
14	CUENTAS POR COBRAR	447,222.18	218,275.86	-228,946.32	49%	
15	INVERSIÓN EN PROYECTOS INMOBILIARIOS	-	-	-	0%	
16	PROPIEDAD Y EQUIPO	890.37	1,362.89	472.52	153%	
17	BIENES ADJUDICADOS POR PAGO Y RECIBIDOS EN DACIÓN	-	-	-	0%	
19	OTROS ACTIVOS	-	-	-	0%	
2	PASIVOS	10,114,887.04	9,122,599.45	-992,287.59	90%	
21	CUENTA INDIVIDUAL	9,884,235.34	8,929,762.12	-954,473.22	90%	
22	BENEFICIO DEFINIDO	-	-	-	0%	
23	CUENTAS POR PAGAR	177,763.38	138,866.57	-38,896.81	78%	
24	OBLIGACIONES FINANCIERAS	-	-	-	0%	
25	OBLIGACIONES PATRONALES	6,871.59	8,603.90	1,732.31	125%	
29	OTROS PASIVOS	46,016.73	45,366.86	-649.87	99%	Anualmente se realiza un estudio actuarial que, en él se considera factores como la antigüedad de los empleados, el nivel salarial, las leyes laborales vigentes y las proyecciones económicas, lo que permite ajustar las reservas necesarias para cumplir con las obligaciones legales y contractuales del fondo.
3	PATRIMONIO	-	-	-	0%	
31	RESERVAS	-	-	-	0%	
4	GASTOS	97,653.30	111,409.14	13,755.84	114%	
41	PÉRDIDA EN VENTA O VALUACIÓN DE ACTIVOS	-	-	-	0%	
43	GASTOS DE PERSONAL	32,101.90	33,189.06	1,087.16	103%	
44	GASTOS POR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	50,720.50	58,681.16	7,960.66	116%	
45	GASTOS FINANCIEROS	4,772.40	10,504.03	5,731.63	220%	
46	GASTOS NO OPERATIVOS	8,241.40	7,526.99	-714.41	91%	
47	DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	1,817.10	1,507.90	-309.20	83%	
48	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS	-	-	-	0%	
5	INGRESOS	543,946.64	562,885.42	18,938.78	103%	
51	INTERESES Y RENDIMIENTOS GANADOS	543,566.84	552,048.79	8,481.95	102%	
52	GANANCIA EN VENTA O VALUACIÓN DE ACTIVOS	-	-	-	0%	
53	OTROS INGRESOS	379.80	10,836.63	10,456.83	2853%	
59	PÉRDIDAS Y GANANCIAS	446,293.34	451,476.28	5,182.94	101%	

A diciembre de 2025, se ha ejecutado el 100% del presupuesto planificado.



FONDO DE CESANTÍA
MINISTERIO DEL AMBIENTE
AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

**INFORME ANUAL ECONÓMICO, FINANCIERO Y LEGAL
DICIEMBRE 2025**
**FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA
FCPC DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA**
DATOS MENSUALES 2025



Fuente: Estados Financieros a diciembre de 2025 presentados a la Superintendencia de Bancos.

Elaboración: Representante Legal – Contadora del FCPC.

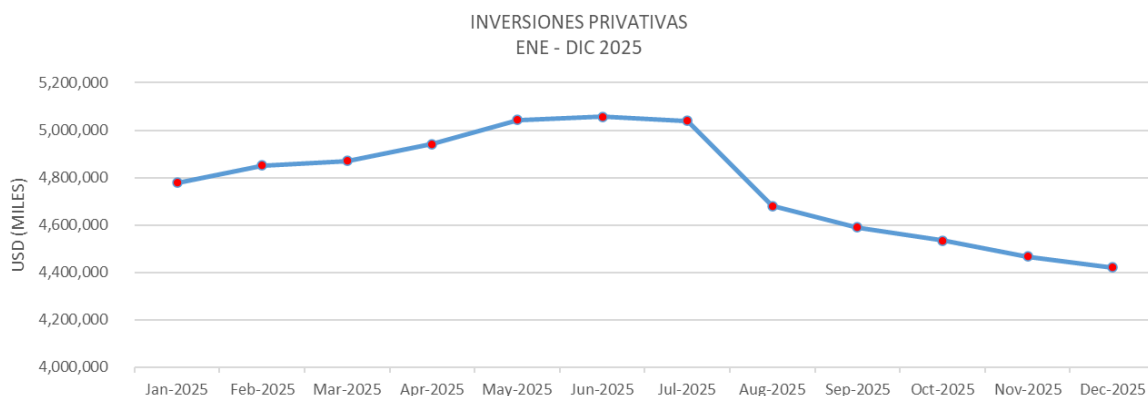
A diciembre de 2025, los activos del Fondo decrecieron un 1% entre noviembre y diciembre de 2025 debido a la gestión generada por las inversiones privativas y no privativas.

ACTIVOS	Jan-2025	Feb-2025	Mar-2025	Apr-2025	May-2025	Jun-2025	Jul-2025	Aug-2025	Sep-2025	Oct-2025	Nov-2025	Dec-2025	Variación	%
FONDOS DISPONIBLES	\$ 456.623	\$ 422.129	\$ 421.066	\$ 629.097	\$ 1.540.925	\$ 286.288	\$ 293.026	\$ 2.115.416	\$ 309.933	\$ 1.480.933	\$ 336.510	\$ 364.132	27.621.83	8.21%
INVERSIONES NO PRIVATIVAS	\$ 4.430.000	\$ 4.430.000	\$ 4.430.000	\$ 4.030.000	\$ 3.270.000	\$ 4.500.000	\$ 4.500.000	\$ 2.840.000	\$ 4.440.000	\$ 3.340.000	\$ 4.540.000	\$ 4.540.000	-	-
INVERSIONES PRIVATIVAS	\$ 4.778.478	\$ 4.853.355	\$ 4.870.026	\$ 4.941.454	\$ 5.042.768	\$ 5.057.556	\$ 5.039.125	\$ 4.683.719	\$ 4.590.240	\$ 4.533.504	\$ 4.466.952	\$ 4.421.468	-45.483.95	-0.99%
CUENTAS POR COBRAR	\$ 318.200	\$ 363.238	\$ 402.255	\$ 395.416	\$ 354.701	\$ 421.597	\$ 483.838	\$ 291.360	\$ 291.899	\$ 218.270	\$ 236.728	\$ 262.448	25.720.48	8.81%
INVERSIÓN EN PROYECTOS INMOBILIARIOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-	-
PROPIEDAD Y EQUIPO	\$ 2.092	\$ 2.011	\$ 1.830	\$ 1.849	\$ 1.768	\$ 1.687	\$ 1.606	\$ 1.525	\$ 1.444	\$ 1.363	\$ 1.299	\$ 1.244	-54.89	-3.80%
BIENES ADJUDICADOS POR PAGO Y RECIBIDOS EN DEDICIÓN	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-	-
OTROS ACTIVOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-	-
TOTAL ACTIVOS	9.985.594	10.067.734	10.125.278	10.197.816	10.210.162	10.287.127	10.297.592	9.729.815	9.633.517	9.574.076	9.581.488	9.588.291	7.893.47	0.08%
PASIVOS	Jan-2025	Feb-2025	Mar-2025	Apr-2025	May-2025	Jun-2025	Jul-2025	Aug-2025	Sep-2025	Oct-2025	Nov-2025	Dec-2025	Variación	%
CUENTA INDIVIDUAL	9.126.828	9.158.842	9.166.524	9.787.708	9.790.681	9.793.102	9.766.512	9.163.004	9.023.551	8.929.762	8.860.437	8.848.290	-32.148	-0.36%
BENEFICIO DEFINIDO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CUENTAS POR PAGAR	135.780	135.550	136.839	171.718	148.079	147.580	153.172	138.371	142.681	138.867	157.347	137.363	-19.984	-12.70%
OBLIGACIONES FINANCIERAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
OBLIGACIONES PATRONALES	6.461	6.624	6.825	20.172	7.946	7.729	8.279	7.849	8.252	8.604	8.659	6.293	-2.566	-28.97%
OTROS PASIVOS	45.367	45.367	45.367	45.367	45.367	45.367	45.367	45.367	45.367	45.367	45.367	45.367	54.173	8.806
TOTAL PASIVOS	9.314.435	9.346.383	9.355.554	10.024.865	9.992.073	9.993.778	9.973.329	9.354.591	9.218.851	9.122.599	9.092.011	9.046.119	-45.892	-0.50%
PATRIMONIO	Jan-2025	Feb-2025	Mar-2025	Apr-2025	May-2025	Jun-2025	Jul-2025	Aug-2025	Sep-2025	Oct-2025	Nov-2025	Dec-2025	Variación	%
RESERVAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SUPERAVIT POR VALUACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
RESULTADO EJERCICIO ANTERIOR	648.568.30	648.568.30	648.568.30	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
RESULTADOS	22.390.21	72.783.22	121.155.04	172.850.57	218.089.54	273.349.92	324.262.77	374.424.58	413.665.59	451.476.28	489.477.63	543.071.79	53.594.16	10.95%
TOTAL EXCEDENTE	670.958.51	721.351.52	769.723.34	172.850.57	218.089.54	273.349.92	324.262.77	374.424.58	413.665.59	451.476.28	489.477.63	543.071.79	53.594.16	10.95%
INGRESOS	Jan-2025	Feb-2025	Mar-2025	Apr-2025	May-2025	Jun-2025	Jul-2025	Aug-2025	Sep-2025	Oct-2025	Nov-2025	Dec-2025	Variación	%
INTERESES Y RENDIMIENTOS GANADOS	\$ 39.923	\$ 97.381	\$ 156.620	\$ 218.456	\$ 276.520	\$ 335.672	\$ 396.499	\$ 454.447	\$ 501.574	\$ 552.049	\$ 598.044	\$ 669.188	71.144.25	11.90%
GANANCIA EN VENTA O VALUACIÓN DE ACTIVOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-	-
OTROS INGRESOS	\$ 140	\$ 1.088	\$ 1.523	\$ 1.738	\$ 2.118	\$ 7.080	\$ 9.062	\$ 9.938	\$ 10.547	\$ 10.837	\$ 11.054	\$ 11.362	309.23	2.79%
TOTAL INGRESOS	\$ 39.963	\$ 98.469	\$ 158.143	\$ 220.193	\$ 278.638	\$ 342.752	\$ 405.561	\$ 464.385	\$ 512.121	\$ 562.885	\$ 609.098	\$ 680.550	71.452.48	11.73%
GASTOS	Jan-2025	Feb-2025	Mar-2025	Apr-2025	May-2025	Jun-2025	Jul-2025	Aug-2025	Sep-2025	Oct-2025	Nov-2025	Dec-2025	Variación	%
PERDIDA EN VENTA O VALUACIÓN DE ACTIVOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-	-
GASTOS DE PERSONAL	\$ 3.285.84	\$ 6.540.32	\$ 9.810	\$ 13.114	\$ 16.384	\$ 19.654	\$ 23.162	\$ 26.582	\$ 29.886	\$ 33.189	\$ 36.501	\$ 48.711	12.209.67	33.45%
GASTOS POR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 3.980.70	\$ 9.536.35	\$ 17.415	\$ 24.276	\$ 34.016	\$ 39.171	\$ 43.834	\$ 48.888	\$ 53.543	\$ 58.681	\$ 62.496	\$ 67.404	4.906.41	7.85%
GASTOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS	\$ 5.276.10	\$ 5.310.01	\$ 5.333	\$ 5.372	\$ 5.417	\$ 5.694	\$ 5.720	\$ 5.757	\$ 6.143	\$ 10.504	\$ 11.195	\$ 11.656	460.70	4.12%
GASTOS NO OPERATIVOS	\$ 3.977.20	\$ 3.977.20	\$ 3.977.20	\$ 3.977.20	\$ 3.977.20	\$ 3.977.20	\$ 3.977.20	\$ 7.526.99	\$ 7.526.99	\$ 7.526.99	\$ 7.786.87	\$ 7.940.75	154.86	1.99%
DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	\$ 150.79	\$ 301.58	\$ 452	\$ 603	\$ 754	\$ 905	\$ 1.056	\$ 1.206	\$ 1.357	\$ 1.508	\$ 1.642	\$ 1.767	124.66	7.59%
PROVISIONES INVERSIONES PRIVATIVAS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-	-
OTROS GASTOS Y PERDIDAS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-	-
TOTAL GASTOS	16.672.63	25.665.46	35.988.19	47.342.45	60.548.25	69.401.85	81.298.54	89.960.55	98.455.41	111.409.14	119.619.98	137.478.30	17.858.32	14.93%
RESULTADO DEL EJERCICIO	22.390.21	72.783.22	121.155	172.851	218.090	273.350	324.263	374.425	413.666	451.476	489.478	543.072	53.594.16	10.95%

Fuente: Estados Financieros a diciembre 2025 presentados a la Superintendencia de Bancos.

Elaboración: Representante Legal – Contadora del FCPC.

Se obtuvo como resultado de USD \$543.071 a diciembre 2025 cumpliendo con el presupuesto a la fecha del cierre contable.





FONDO DE CESANTÍA
MINISTERIO DEL AMBIENTE
AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

INFORME ANUAL ECONÓMICO, FINANCIERO Y LEGAL
DICIEMBRE 2025
FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA
FCPC DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA



INVERSIONES PRIVATIVAS	Jan-2025	Feb-2025	Mar-2025	Abr-2025	May-2025	Jun-2025	Jul-2025	Aug-2025	Sep-2025	Oct-2025	Nov-2025	Dec-2025
	4,778,478	4,850,355	4,870,026	4,941,454	5,042,768	5,057,556	5,039,125	4,680,715	4,590,240	4,533,504	4,466,952	4,421,468

Fuente: Estados Financieros a diciembre de 2025 presentados a la Superintendencia de Bancos.

Elaboración: Representante Legal – Contadora del FCPC.

Inversiones privativas, esta cuenta registra un saldo a diciembre de 2025 de USD \$ 4.421.468 sobre las colocaciones en préstamos quirografarios.

Cumplimiento con la Circular Nro. BIESS-CFCO-2025-0009-C, del 18 de marzo de 2025 se indica lo siguiente:

- Observación: Evaluar la categorización de los procesos de “renovación y refinanciamiento” que se efectúen en los Fondos con la finalidad de tener un registro correcto en cada una de las cuentas, y en caso de requerirlo, gestionarlo con el ente de control

El Fondo realiza los procesos de crédito nuevos, renovaciones, refinanciamiento y reestructuración de créditos en estricto cumplimiento de lo establecido en el Manual de Crédito, así como en conformidad con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Bancos, particularmente en lo establecido en el Catálogo Único de Cuentas (CUC). Es importante precisar que, conforme a la normativa vigente, el CUC clasifica como “renovación” aquellos casos en los que implica un refinanciamiento.

Bajo esta modalidad, el Fondo registra contablemente los nuevos créditos y renovaciones en la cuenta “cartera por vencer”, manteniendo una adecuada trazabilidad de la operación. Por su parte, un crédito es considerado refinanciado cuando se prevea la posibilidad de incumplimiento de la obligación vigente siempre que el prestatario presente una capacidad de pago favorable y presente una calificación de hasta “A-3” en la Calificación de activos de riesgo (provisiones) del mes anterior al que se va a presentar la solicitud de préstamo. En estos casos, el crédito refinanciado es registrado en la categoría de “RENOVADOS”, tal como lo establece el marco contable y normativo.

Finalmente, un crédito es clasificado como reestructurado cuando el deudor original presente fuertes debilidades financieras con un riesgo superior a la categoría “A-3”, capacidad de pago nula o insuficiente, serios problemas para honrar sus obligaciones; y cuando se haya agotado otras alternativas de repago. Bajo estas condiciones, el crédito es registrado en la categoría de “REESTRUCTURADOS”, en cumplimiento de las normas de provisiones y calificación de activos de riesgo.

En ese sentido, el Fondo mantiene una correcta categorización contable y técnica de cada tipo de operación crediticia, conforme a la normativa vigente.

- Observación: "(...) Efectuar la revisión del cálculo de las provisiones de acuerdo con lo establecido en la Codificación de Resoluciones de la Junta de Política de Regulación Monetaria Financiera, contemplando las condiciones para el cálculo de las garantías. (...)”



FONDO DE CESANTÍA
MINISTERIO DEL AMBIENTE
AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

INFORME ANUAL ECONÓMICO, FINANCIERO Y LEGAL
DICIEMBRE 2025

FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA
FCPC DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA



En Fondo da cumplimiento a lo establecido en la Resolución 280 emitida por la Junta de Política de Regulación Monetaria Financiera, Estatuto del Fondo y el Manual de Políticas y procedimientos de Crédito contemplando las condiciones para el cálculo de las garantías.

Respecto a los préstamos reestructurados aplica lo siguiente:

De acuerdo a la metodología de cálculo para las provisiones de cartera que utiliza el Fondo corresponde a lo dispuesto en por la Superintendencia de Bancos en el LIBRO II – Normas de Control para las Entidades del Sistema de Seguridad Social, Título III – De las Operaciones del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas, del Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional, del Servicio de Cesantía de la Policía Nacional y de los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados (FCPC), Capítulo I – Normas para la Calificación de las Inversiones Privativas Concedidas por el Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFA), el Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional (ISSPOL), el Servicio de Cesantía de la Policía Nacional (SCPN) y los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados (FCPC), que en el artículo 8 establece: "(...) **Un crédito reestructurado mantendrá la categoría de riesgo que tuviere al momento de implementar dicha operación. El traslado de la calificación de una operación reestructurada a la subsiguiente categoría de menor riesgo procederá cuando el deudor haya efectuado el pago de por lo menos tres (3) cuotas o no haya presentado situaciones de falta de pago durante seis (6) meses, cualquiera sea mayor. (...)**"

Cuando el partícipe mantiene más de un préstamo de la misma categoría:

De acuerdo a la metodología de cálculo para las provisiones de cartera que utiliza el Fondo corresponde a lo dispuesto en por la Superintendencia de Bancos en el LIBRO II – Normas de Control para las Entidades del Sistema de Seguridad Social, Título III – De las Operaciones del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas, del Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional, del Servicio de Cesantía de la Policía Nacional y de los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados (FCPC), Capítulo I – Normas para la Calificación de las Inversiones Privativas Concedidas por el Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFA), el Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional (ISSPOL), el Servicio de Cesantía de la Policía Nacional (SCPN) y los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados (FCPC), que en el artículo 2 establece: "(...) En caso de que un afiliado o jubilado tenga más de un crédito en cada uno de los segmentos crediticios, la calificación que se registrará en las operaciones debe corresponder a la que presente la categoría de mayor riesgo dentro de cada segmento, siempre y cuando el monto de la deuda de la operación con categoría de mayor riesgo sea igual o supere el 20% del total de la deuda del segmento, para lo cual deberá constituir el monto de provisiones específicas que corresponda a la nueva categoría de riesgo homologada. (...)"



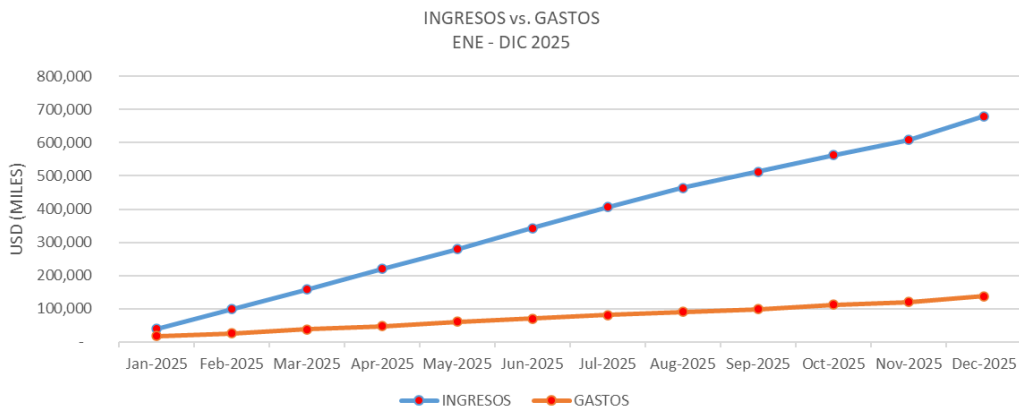
FONDO DE CESANTÍA
MINISTERIO DEL AMBIENTE
AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

INFORME ANUAL ECONÓMICO, FINANCIERO Y LEGAL
DICIEMBRE 2025



FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA
FCPC DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

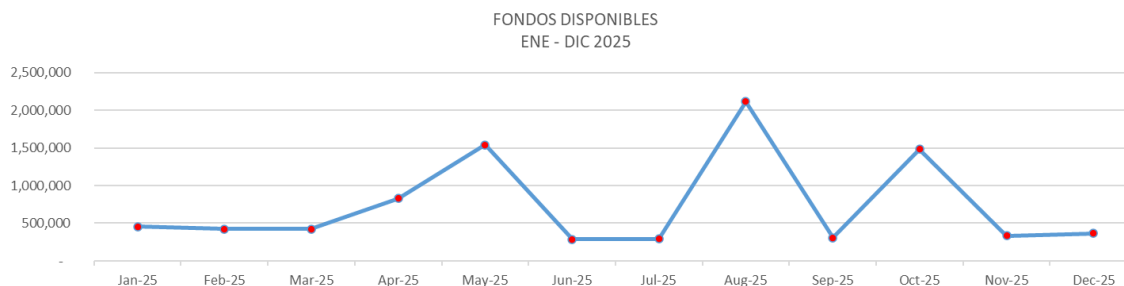
El sistema se encuentra parametrizado en estricta concordancia con los lineamientos de la Superintendencia de Bancos, lo que garantiza que cada calificación se ajuste a dicha normativa. Este proceso se lleva a cabo mediante la generación de reportes automáticos que reflejan las calificaciones asignadas de manera precisa y conforme al marco regulatorio vigente.



Fuente: Estados Financieros a diciembre 2025 presentados a la Superintendencia de Bancos.

Elaboración: Representante Legal – Contadora del FCPC.

7. ANÁLISIS DE LOS DISPONIBLES EN BANCOS, EN LUGAR DE INVERTIR



Fuente: Estados Financieros a diciembre 2025 presentados a la Superintendencia de Bancos.

Elaboración: Representante Legal – Contadora del FCPC.

FONDOS DISPONIBLES	Jan-25	Feb-25	Mar-25	Apr-25	May-25	Jun-25	Jul-25	Aug-25	Sep-25	Oct-25	Nov-25	Dec-25	Variacion absoluta	Variacion relativa
CAJA CHICA	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	-	-100.00%
BANCO PICHINCHA	342,352	156,927	155,008	563,014	596,892	271,028	277,720	99,019	89,339	259,305	312,335	339,991	27,656	8.85%
BANCO DEL PACIFICO	4,628	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
BANCO DEL INTERNACIONAL	109,544	265,102	265,958	265,983	943,932	15,160	15,205	2,016,297	220,495	1,221,529	24,075	24,140	65	0.27%
TOTAL FONDOS DISPONIBLES	456,623	422,129	421,066	829,097	1,540,925	286,288	293,026	2,115,416	309,933	1,480,933	336,510	364,132	27,622	8.21%

El Fondo mantiene disponibles en la cuenta corriente el Banco Internacional con un saldo de USD \$1.221.529, que representa el 82% del total de disponibles, valor que mensualmente gana rendimientos del 3,75%, en el Banco Pichincha cerró con un saldo de USD \$259.305 que representa el 18%; estos valores se mantienen en disponibles para cubrir gastos operativos del Fondo, concesión de créditos y prestaciones.

8. STATUS Y ACCIONES DE LOS PROCESOS LEGALES (CARTERA)

A continuación, se presenta el estado de la cartera vencida del Fondo.



FONDO DE CESANTÍA
MINISTERIO DEL AMBIENTE
AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

INFORME ANUAL ECONÓMICO, FINANCIERO Y LEGAL
DICIEMBRE 2025
FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA
FCPC DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA



GESTIÓN POR PROCESOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES:

PROCESO JUDICIAL, DRA. MARÍA NAVARRETE

Nombre del Partícipe	Ramos Chalen Carlos Eduardo
Número de crédito	0120150513
Tipo de crédito	Quirografario
Plazo:	48 meses
Estado del crédito	Con corte al 31 de diciembre de 2025, se observa que la obligación crediticia presenta un atraso de 3438 días en el cumplimiento de sus pagos, lo que ha provocado que dicha deuda sea clasificada con una calificación de riesgo 'E' , de acuerdo con los parámetros establecidos por las normativas vigentes.
Acciones Realizadas	<p>Por parte de la Dirección Nacional de Gestión Procesal, se ordena lo siguiente:</p> <p>Cúmplase con el DEPRECATORIO remitido a esta autoridad por la UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN LA PARROQUIA ÑAQUITO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA, dentro de la causa con Nro.17230-2019-10639. Téngase en cuenta que el <i>"deprecatorio no será un expediente independiente del juicio principal"</i>, por lo que conservará el número específico de la causa principal.</p> <p>Atendiendo al mismo cúmplase con la diligencia deprecada, esto es:</p> <p>Se dispone a citar a la parte demandada, el señor RAMOS CHALEN CARLOS EDUARDO, en la dirección proporcionada para el efecto, en su domicilio: La ciudad de Puerto Ayora, Provincia de Galápagos, Barrio Acacias, calle Fragata y calle 266176369-DFE, Floreana, junto al Periódico "El Colono"</p>



FONDO DE CESANTÍA
MINISTERIO DEL AMBIENTE
AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

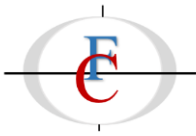
INFORME ANUAL ECONÓMICO, FINANCIERO Y LEGAL
DICIEMBRE 2025

FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA
FCPC DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA



9. STATUS DE LOS CONTRATOS VIGENTES (CONTRATISTA, OBJETO, VIGENCIA, MONTO, ETC)

CONTRATISTA	OBJETO	VIGENCIA	MONTO	FORMA DE PAGO	OBSERVACIONES
ING. ALEJANDRO PALACIOS	Contrato de mandato/ Representante Legal FCPC MAATE	06-01-2025 - vigente	USD 2.587,83	Mensual	
LOCKERS	Custodia de archivo pasivo	15 de julio 2017 - vigente	USD 176,41 (incluido el IVA)	Mensual	
SISTECH, SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS	Alojamiento Hosting, página web www.fcpcmae.com.ec	10 de abril de 2023 vigente	USD 640,00 más IVA	Pago anual	
SISTECH, SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS	Automatización de proceso de créditos y desarrollo de aplicativo móvil	05 de mayo de 2025, hasta julio 2025	USD 4.700,00 más IVA	50% inicial con la firma del contrato y el 50% final con la entrega del servicio contratado	Con Circular BIESS-CFCO-2024-0042 de fecha 31 de diciembre de 2024, el BIESS aprueba el Presupuesto del año 2025. En Acta de 24-09-2025, los partícipes solicitaron que se suspenda el proceso de automatización de créditos a través del aplicativo móvil.
ING. SANTIAGO VITERI	Auditoría Interna	01-12-2025 al 30-11- 2025	USD 700,00 más IVA	Mensual	
ALESAN.NET	Mantenimiento Sistema Contable	30-04-2023 al vigente	USD 200,00 más IVA	Mensual	El Sistema Contable cuenta con licenciamiento
ALESAN.NET	Desarrollo de Software (estructuras SB)	17-04-2023 - vigente	USD 3.000,00 más IVA	50% a la firma del contrato y el 50% a la entrega de los reportes de las estructuras	
ABG. MARIA NAVARRETE	Asesoría Legal Externa para los procesos de cartera de la Provincia de Galápagos	10-09-2024 al 09-09 2025	Honorarios establecidos en la cláusula cuarta honorarios	MEDIACIÓN: 3% del Monto Adeudado: valor a cancelar una vez que las partes hayan firmado el respectivo acuerdo y contrato de refinanciación de la deuda. DEMANDA JUDICIAL: 7% del Monto Adeudado a cancelarse de la siguiente manera: A la firma del presente contrato se realizará el pago del 60% del 7% del monto total adeudado por cada proceso a tramitar. Valores a los cuales se deberá incrementar el Impuesto al Valor Agregado (IVA), previa la presentación de la respectiva factura.	
ABG. EDWIN CAMPAÑA	Asesoría Legal Externa	19-11-2024 – vigente hasta que las partes de manera conjunta o unilateral decidan dar por terminado el contrato.	Honorarios establecidos en la cláusula Cuarta: Honorarios y Forma de Pago	<ul style="list-style-type: none"> RECUPERACIÓN EXTRAJUDICIAL. - Respecto de este servicio el honorario establecido es del 3% de la obligación liquidada o vencida, pagaderos a la suscripción de cualquier convenio o acuerdo que reestructure o refinance la obligación. RECUPERACIÓN JUDICIAL. - Respecto de este servicio se tendrá en cuenta el momento procesal de cada proceso asignado, por lo cual se establece los siguientes honorarios. 	<ul style="list-style-type: none"> Procesos no iniciados. - Se establece un valor del 7% del total de la obligación liquidada pagaderos de la siguiente manera: 25% a la presentación de la demanda, 25% a la citación del demandado, 25% a la audiencia única de juicio u 25% a la sentencia. Procesos iniciados y aun sin calificar o citar. - Se establece un valor del 7% del total de la obligación liquidada pagaderos de la siguiente manera: 25% a la presentación del casillero judicial, 25% a la citación del demandado, 25% a la audiencia única o de juicio y 25% a la sentencia. Procesos iniciados y que terminen con acuerdo judicial o extrajudicial. - Se establece un valor del 5% del total de la obligación



FONDO DE CESANTÍA
MINISTERIO DEL AMBIENTE
AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

INFORME ANUAL ECONÓMICO, FINANCIERO Y LEGAL
DICIEMBRE 2025

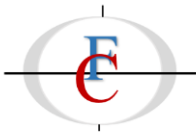
FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA
FCPC DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA



					liquidada pagaderos a la suscripción del acuerdo. • Procesos iniciados en cualquier etapa procesal. - Se establece un valor del 5% del total de la obligación liquidada pagaderos conforme acuerdo previo con LA CONTRATANTE.
MOVISTAR	Plan telefónico para el Fondo	12-2023 a 12-2025	USD 20,00 más IVA	Mensual a través de débito bancario	
SPACE CLOUD	Espacio en nube para respaldar la información del Fondo	05-2024 - Vigente	USD 50,00 más IVA	Mensual	
ING. KATHERINE SALVADOR	Contrato de Asesoría para la elaboración de anexos de Riesgos	01-10-2025 al 30-096-2026	USD 300,00 más IVA	Pago total, de forma trimestral a la entrega de los anexos de riesgos.	

NÓMINA DEL FONDO:

NOMBRE	CARGO	VIGENCIA	RMU
SUSANA ÁLVAREZ	CONTADORA GENERAL	22-08-2001 - Vigente	USD 1.400,00
ADRIANA TERÁN	ASISTENTE ADMINISTRATIVA	01-03-2016 - vigente	USD 800,00



FONDO DE CESANTÍA
MINISTERIO DEL AMBIENTE
AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

**INFORME ANUAL ECONÓMICO, FINANCIERO Y LEGAL
DICIEMBRE 2025**



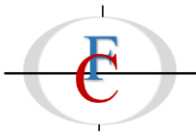
**FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA
FCPC DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA**

ESTATUS DE LA NORMATIVA INTERNA VIGENTE (DOCUMENTOS HABILITANTES Y VIGENCIA)

DOCUMENTO	FECHA DE APROBACIÓN	DETALLE
REGLAMENTO DE CRÉDITO Y PRESTACIONES	14-11-2024	APROBADA EN ASAMBLEA GENERAL DE REPRESENTANTES
REGLAMENTO DE CONSULTAS, QUEJAS Y RECLAMOS	14-11-2024	APROBADA EN ASAMBLEA GENERAL DE REPRESENTANTES
REGLAMENTO DE ADQUISICIONES	14-11-2024	APROBADA EN ASAMBLEA DE REPRESENTANTES
REGLAMENTO PARA EL MANEJO DEL FONDO DE CAJA CHICA	29-04-2021	APROBADA EN ASAMBLEA GENERAL DE REPRESENTANTES
MANUAL DE CONTABILIDAD Y CONTROL INTERNO	06-05-2021	APROBADA EN ASAMBLEA GENERAL DE REPRESENTANTES
MANUAL DE FUNCIONES	11-05-2023	APROBADA EN ASAMBLEA GENERAL DE REPRESENTANTES
MANUAL DE POLÍTICAS DE INFORMÁTICA	29-03-2023	APROBADA EN ASAMBLEA GENERAL DE REPRESENTANTES
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	29-03-2023	APROBADA EN ASAMBLEA GENERAL DE REPRESENTANTES
REGLAMENTO DE ANTIPO DE SUELDOS PARA LOS EMPLEADOS DEL FCPC	14-11-2023	APROBADA EN ASAMBLEA GENERAL DE REPRESENTANTES
MANUAL DE INVERSIONES NO PRIVATIVAS	27-03-2024	APROBADO EN ASAMBLEA GENERAL DE REPRESENTANTES
POLÍTICA DE INVERSIONES NO PRIVATIVAS DEL BIESS	20-04-2022	APROBADA POR EL DIRECTORIO DEL BIESS
INSTRUCTIVO DE COMPRA Y VENTA DE TÍTULOS VALORES	27-03-2024	APROBADA EN ASAMBLEA GENERAL DE REPRESENTANTES
REGLAMENTO DE LAVADO DE ACTIVOS	29-03-2023	APROBADO EN ASAMBLEA GENERAL DE REPRESENTANTES
INSTRUCTIVO PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	11-05-2023	APROBADO EN ASAMBLEA GENERAL DE REPRESENTANTES
MANUAL DE RIESGO	29-03-2023	APROBADO EN ASAMBLEA GENERAL DE REPRESENTANTES
INSTRUCTIVO DE ELECCIONES DE REPRESENTANTES	29-04-2021	APROBADO EN ASAMBLEA GENERAL DE REPRESENTANTES
REGLAMENTO DE VIATICOS	24-01-2017	APROBADO EN ASAMBLEA GENERAL DE PARTICIPES
CÓDIGO DE ÉTICA	13 Y 14 DE MARZO DE 2025	ACTUALIZADO EN ASAMBLEA GENERAL DE REPRESENTANTES
CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO	06-05-2021	ASAMBLEA GENERAL DE REPRESENTANTES
REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO	27-03-2024/ 19-06-2024	APROBADO EN ASAMBLEA GENERAL DE REPRESENTANTES Y LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO DEL MDT
PROCEDEMIENTO PARA LA DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS NO IDENTIFICADOS	27-03-2024	APROBADO EN ASAMBLEA GENERAL DE REPRESENTANTES
MANUAL DE PRESTACIONES	13 Y 14 DE MARZO DE 2025	APROBADO EN ASAMBLEA GENERAL DE REPRESENTANTES

10. ACTUALIZACIÓN ESTATUTO (DE SER EL CASO)

DOCUMENTO	FECHA DE APROBACIÓN	OBSERVACIÓN
ESTATUTO DEL FONDO – CAMBIO DE DENOMINACIÓN	19-08-2021	APROBADO POR LA SUPERINTENENCIA DE BANCOS



FONDO DE CESANTÍA
MINISTERIO DEL AMBIENTE
AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

INFORME ANUAL ECONÓMICO, FINANCIERO Y LEGAL
DICIEMBRE 2025



FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA
FCPC DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

11. STATUS DE LOS CONTRATOS DE SEGUROS (VIGENCIA, ASEGURADORA, COBERTURA)

ASEGURADORA	COBERTURA	VIGENCIA
AIG METROPOLITANA	Seguro de Desgravamen- Muerte del deudor asegurado	01-12-2025 – 01-02-2026
CHUBB SEGUROS	Seguro contra robo e incendio de los Muebles y Equipos del Fondo	06-09-2025 al 06-09-2026

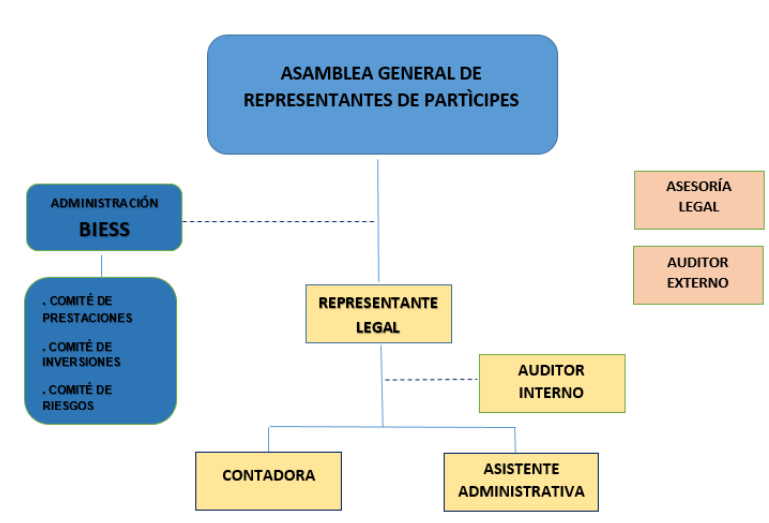
12. ESTADÍSTICA DE LAS OBSERVACIONES DE LOS ORGANISMOS DE CONTROL DEL PERIODO DE 2017 A DICIEMBRE 2025 (CUADRO PRESENTADO EN EL INFORME DEL AUDITOR INTERNO)

Origen	Número de Observaciones Cumplidas	Número de Observaciones En Cumplimiento	Número de Observaciones Vencidas	Total	%
SB	2	0	0	2	4,08%
CGE	0	0	0	0	0,00%
AE	32	0	0	32	65,31%
AI	14	1	0	15	30,61%
Total	48	1	0	49	100,00%
%	95,92%	4,08%	0,00%	100,00%	

Fuente: Informe a diciembre de 2025 presentado al BIESS.

Elaboración: Auditor interno Ing. Santiago Viteri

13. ESTRUCTURA DEL FCPC (ORGANIGRAMA, PERSONAL, CARGO, ETC)



14. PROBLEMÁTICA PRESENTADA Y LAS GESTIONES REALIZADAS

El Fondo no registra ni presenta dificultad en las gestiones operativas.

15. REPARTICIÓN DE RENDIMIENTOS

En cumplimiento con la Circular Nro. BIESS-G-GEN-2025-0001-C de fecha 09 de enero de 2025 con asunto “Disposición para la Distribución de Resultados de los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados administrados por el BIESS por el año 2024, el Fondo en Asamblea General de Representantes de fecha 13 y 14 de marzo de 2025, puso en conocimiento los rendimientos obtenidos en el año 2024, los que fueron acreditados a las cuentas individuales del Fondo a cada uno de los partícipes con fecha 08 de abril de 2025.

16. RESUMEN DE LOS PLANES DE ACCIÓN DE LOS RIESGOS LEVANTADOS (EVALUAR LA INCLUSIÓN EN ESTE O EN EL INFORME DE RIESGOS)

Cumplimiento con la Circular Nro. BIESS-CFCO-2025-00160-OF de fecha 20 de marzo de 2025

Presentar un plan de acción que permita gestionar la recuperación de cartera en el corto plazo y, en lo que se refiere a los procesos judiciales, validar la gestión y viabilizar la continuidad de los mismos, a través del pronunciamiento de la Asamblea de Partícipes/Representantes, según corresponda; debiendo presentar en el informe de gestión con corte a diciembre de 2025, las acciones resueltas.

Se presentó un informe que detalla las gestiones realizadas en materia de cobranza por parte del Fondo Complementario Previsional Cerrado de Cesantía FCPC del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, identificar alertas o debilidades asociadas a riesgos relevantes, y proponer planes de mitigación con enfoque preventivo y correctivo.

De acuerdo con el Manual de Políticas y Procedimientos de Crédito del FCPC MAATE aprobado al 11 de diciembre del 2023 mediante Asamblea de Partícipes, en el Capítulo XIII PROCESO DE RECUPERACION DE CARTERA expresa:

RECUPERACIÓN EXTRAJUDICIAL. Se realizará para los préstamos de cualquier tipo cuando al cierre de mes el partícipe se encuentre desde la calificación A2 hasta B2.

RECUPERACIÓN JUDICIAL. Se realizará para los préstamos de cualquier tipo cuando al cierre de mes en función de los días de morosidad se encuentren desde la calificación C1 hasta E.

Se identificaron los siguientes riesgos:

Código de Riesgo	Descripción de la Debilidad / Alerta	Tipo de Riesgo	Nivel de Riesgo (Alto/Medio/Bajo)
R-01	Retraso en el proceso de calificación y citación de demandas judiciales para la recuperación de créditos vencidos.	Legal/Crediticio	Alto



FONDO DE CESANTÍA
MINISTERIO DEL AMBIENTE
AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

INFORME ANUAL ECONÓMICO, FINANCIERO Y LEGAL
DICIEMBRE 2025



FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA
FCPC DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

R-02	Falta de monitoreo regular a la cartera vencida.	Control Interno	Medio
R-03	Actualización y/o modificación de políticas y procedimientos para la gestión de cobro según la antigüedad de cartera vencida.	Estratégico	Medio

Riesgo Asociado	Acción Correctiva	Responsable	Plazo	Indicador de Cumplimiento
R-01	Insistir al área legal para que el proceso sea más ágil y para la resolución. Y búsqueda de acuerdos que beneficien a las partes.	Representante Legal Contabilidad Área legal	31-dic-2025	Firma de acuerdos o convenios de pago.
R-02	Revisión del contrato con el área legal para establecer plazos máximos de recuperación	Representante Legal Área legal	31-dic-2025	Reducción del tiempo promedio de cobro judicial
R-03	Actualizar y/o modificar políticas diferenciadas de cobranza por días de mora (ej. 30, 60, 90+ días)	Representante Legal Contadora General	31-dic-2025	Aprobación e implementación de políticas

Mismo que se implementara a partir de este trimestre para medir las acciones ejecutadas e impacto sobre la cartera.

GESTIÓN NORMATIVA:

17. CUMPLIMIENTO DE ASAMBLEAS DE PARTÍCIPIES/ REPRESENTANTES

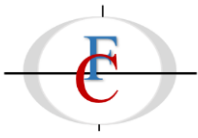
En el cuarto trimestre del año 2025 se celebró Asambleas General Extraordinarias de Participes en cumplimiento de la normativa legal vigente y de lo dispuesto por el Órgano de Control y Administrador.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE PARTÍCIPIES DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2025

RESOLUCIONES:

PUNTO 2. Conocer y tratar la “RESOLUCIÓN Nro.SB-2025-02318 de 24 de septiembre de 2025, emitida por la Superintendencia de Bancos” sobre: “Capítulo III.- Normas para la calificación, declaración de inhabilidad y remoción de los miembros del Consejo de Administración, miembros y responsables de los comités y del Representante Legal de los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados.”.

RESOLUCIÓN FCPC-MAE-AE-2025-001-PUNTO 2: la “RESOLUCIÓN Nro.SB-2025-02318 de 24 de septiembre de 2025, emitida por la Superintendencia de Bancos” sobre: “Capítulo III.- Normas para la calificación, declaración de inhabilidad y remoción de los miembros del Consejo de Administración,



FONDO DE CESANTÍA
MINISTERIO DEL AMBIENTE
AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

INFORME ANUAL ECONÓMICO, FINANCIERO Y LEGAL
DICIEMBRE 2025



FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA
FCPC DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

miembros y responsables de los comités y del Representante Legal de los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados.”, es puesta en conocimiento de los partícipes presentes.

Y se hace una observación de que los partícipes van a reunirse y van a autoconvocarse para tratar sobre la liquidación del fondo.

La votación es la siguiente:

33 votos a favor

8 abstenciones

PUNTO 3. Designar al auditor interno de las personas naturales calificadas previamente por la Superintendencia de Bancos por el lapso de 2 años y 3 meses (octubre a diciembre de 2025 y los períodos fiscales 2026 a 2027).

RESOLUCIÓN FCPC-MAE-AE-2025-001-PUNTO 3: El auditor interno elegido para el lapso de 2 años y 3 meses (octubre a diciembre de 2025 y los períodos fiscales 2026 a 2027),

La votación es la siguiente:

17 votos a favor Ing. Viteri

8 votos Ing. Moreno

9 abstenciones

PUNTO 4: Aprobación del Acta de Asamblea de fecha 28 de octubre de 2025.

RESOLUCIÓN FCPC-MAE-AE-2025-001-PUNTO 4: El Acta de Asamblea General Extraordinaria de Partícipes de fecha 28 de octubre de 2025

La votación es la siguiente:

23 votos a favor

9 abstenciones

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE PARTÍCIPES DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2025

RESOLUCIONES:

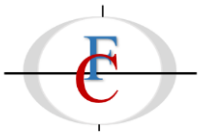
PUNTO 2. Conocer el informe de gestión al 31 de octubre de 2025, que contiene la situación jurídica, financiera, administrativa y tecnológica del Fondo.

RESOLUCIÓN FCPC-MAE-AE-2025-002-PUNTO 2: El informe de gestión al 31 de octubre de 2025, que contiene la situación jurídica, financiera, administrativa y tecnológica del Fondo, es puesta en conocimiento de los partícipes.

PUNTO 3. Conocer y resolver lo dispuesto en el artículo 183 y 184 de la Resolución Nro. JPRFM-2025-005-F, que tendrá como objetivo.

- Explicar el proceso de transición de la administración del Fondo, desde el BIESS a sus partícipes.
- Socializar los requisitos y plazos establecidos para el cumplimiento de la normativa.

RESOLUCIÓN FCPC-MAE-AE-2025-002-PUNTO 3: Una vez leído el artículo 183 y 184 de la Resolución Nro. JPRFM-2025-005-F.



FONDO DE CESANTÍA
MINISTERIO DEL AMBIENTE
AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

**INFORME ANUAL ECONÓMICO, FINANCIERO Y LEGAL
DICIEMBRE 2025**

**FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA
FCPC DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA**



La votación es la siguiente:

23 votos a favor

9 abstenciones

NOMINACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN TEMPORAL:

La asamblea resuelve que las personas que fueron calificadas por la Superintendencia de Bancos en el proceso anterior, se las puede volver a calificar (Aparicio Collaguazo, Freddy Valencia, Verónica Arrieta, Jorge Jiménez, Clemencia Herrera), adicionalmente se mociona a la partícipe Verónica López de la provincia de Galápagos.

PUNTO 4: Aprobación del Acta de Asamblea de fecha 14 de noviembre de 2025.

RESOLUCIÓN FCPC-MAE-AE-2025-002-PUNTO 4: El Acta de Asamblea General Extraordinaria de Partícipes de fecha 14 de noviembre de 2025

La votación es la siguiente:

El acta de Asamblea General Extraordinaria de Partícipes de fecha 14 de noviembre de 2025, es aprobada por unanimidad.

Con 50 votos a favor

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE PARTÍCIPIES DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2025

RESOLUCIONES:

PUNTO 2. Nombrar entre dos (2) o tres (3) miembros para la conformación del Consejo de Administración Temporal.

RESOLUCIÓN FCPC-MAE-AE-2025-003-PUNTO 2: Nombrar entre dos (2) o tres (3) miembros para la conformación del Consejo de Administración Temporal.

Los partícipes del Fondo han decidido mocionar a las siguientes personas para que conformen el Consejo de Administración Temporal del Fondo.

- Eliana Antonieta Patiño Pazmiño
- Diana Fernanda Meneses Basantes
- Silvia Miguelina Ampudia Chauca

Votación:

Votos a favor: 32

Abstenciones: 5

PUNTO 3: Aprobación del Acta de Asamblea de fecha 15 de diciembre de 2025.

RESOLUCIÓN FCPC-MAE-AE-2025-003-PUNTO 3: La aprobación del Acta de Asamblea General Extraordinaria de Partícipes de fecha 15 de diciembre de 2025

La votación es la siguiente:

Votos a favor: 32

Abstenciones: 3

18. RESUMEN DE LOS OFICIOS COPIADOS AL BIESS, POR OBSERVACIONES DE LA SB

FECHA	NO. OFICIO	ASUNTO	OBSERVACIÓN
10-12-2025	FCPC-MAE-2025-577	SOLICITUD DE PRÓRROGA, PARA REALIZACIÓN DE ASAMBLEA GENERAL DE PARTÍCIPES	Para dar atención al Oficio SB-DTL-2025-1736-O de fecha 08 de diciembre de 2025 con asunto: Fondo Complementario Previsional Cerrado De Cesantía FCPC Del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica. - OBSERVACIÓN A LA SOLICITUD DE CALIFICACIÓN LEGAL DE LOS VOCALES PRINCIPALES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN TEMPORAL DEL FONDO, el Fondo debe convocar a una Asamblea General de Partícipes.
30-12-2025	FCPC-MAE-2025-577	ENTREGA DE INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A CONTRATACIÓN DE AUDITORÍA INTERNA Y EXTERNA	Se da atención a Circular BIESS-CFCO-2025-0040-C, con asunto SUPERINTENDENCIA DE BANCOS – REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN SOBRE CONTRTACIÓN DE AUDITORÍA INTERNA Y EXTERNA, se adjunta la Circular Nro. SB-INCSS-2025-0301-C de fecha 19 de diciembre de 2025 con asunto: Requerimiento de información sobre cotización de auditoría interna y externa.

19. STATUS DE LAS AUDITORÍAS Y AUDITORES INTERNOS Y EXTERNOS

AUDITORÍA INTERNA: En Asamblea celebrada el 28 de octubre de 2025, la Asamblea General Extraordinaria de Partícipes, resolvió nombrar al Ing. Santiago Viteri como auditor interno. Con fecha 01 de diciembre de 2025, se suscribe el contrato de servicios profesionales.

AUDITORÍA EXTERNA: En Asamblea General Ordinaria de Partícipes, se ratificó a la firma auditoria Conauditas para que realice las auditorías externas para los periodos 2025 y 2026.

Con oficio AUD-CER-2025-008 de fecha 27 de noviembre de 2025, la firma auditora Conauditas, menciona: *“debo informarles que, como resultado de dicha revisión, observamos que nuestra calificación otorgada mediante oficio Nro. SB-DTL-2021-0487 del 1 de marzo de 2021 se encuentra inhabilitada.”*

Con Resolución SB-DTL-2025-3013 la Superintendencia de Bancos, resuelve dejar sin efecto la calificación otorgada a la compañía Consultores & Auditores Asociados y disponer la exclusión del registro de auditores externos calificados.

Con fecha 24 de diciembre de 2025, se convoca a los partícipes a una Asamblea General, para que, en Asamblea de fecha 09 de enero de 2026 se designó a la firma auditora AENA, para la elaboración auditoría externa del periodo 2025 del Fondo.

20. DESAFILIACIONES GESTIONADAS A LOS PARTÍCIPES

En cumplimiento a la Circular Nro. BIESS –CFCO-2025-0003-C de fecha 07 de enero de 2025 con asunto: “Informe Desafiliación Voluntaria Partícipes FCPC año 2025”, la Coordinación de Fondos Complementarios del BIESS; con oficio FCPC-MAATE-2025-024 de fecha 21 de enero de 2025, se remitió el informe de desafiliación al 2024, y, al final, se recomienda y se solicita que el porcentaje de desafiliación para el año 2025 se mantenga en el 1% de los activos del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2025, el Fondo ha procedido con dos desafiliaciones.



FONDO DE CESANTÍA
MINISTERIO DEL AMBIENTE
AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

INFORME ANUAL ECONÓMICO, FINANCIERO Y LEGAL
DICIEMBRE 2025
FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA
FCPC DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA



PROBLEMÁTICA DEL FONDO:

21. DETALLAR LAS GESTIONES REALIZADAS Y/O GESTIONES A REALIZAR, ESTABLECIENDO FECHAS TENTATIVAS DE CUMPLIMIENTO (EN CASO DE APLICAR)

El Fondo no registra ni presenta dificultad en las gestiones operativas.

22. CONCLUSIÓN:

Se ha obtenido como resultado un rendimiento de USD \$543.071 para diciembre de 2025, cumpliendo con el 100% del presupuesto planificado para el año 2025.

Atentamente,

Ing. Alejandro Palacios M.
Representante Legal
FCPC del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica



FONDO DE CESANTÍA
MINISTERIO DEL AMBIENTE
AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

**INFORME ANUAL ECONÓMICO, FINANCIERO Y LEGAL
PERIODO: DICIEMBRE 2025
FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO
DE CESANTÍA FCPC DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA**



ANEXO #1 - MATRIZ CAUD/ DICIEMBRE 2025

MATRIZ CAUD A DICIEMBRE 2025

Datos del FCPC		Cumplimiento Observaciones Organismo de Control FCPC													OTROS											
N° FCPC	N° CATASTRO	Nombre FCPC	AUDITORÍA EXTERNA (AÑO AUDITADO QUE SE HA GENERADO INFORME)	Nombre Auditor Externo	OPINIÓN AE (último año auditado)	Avance plan de acción (En caso de abstención, limitación o salvvedades)	AUDITORÍA EXTERNA (AÑO EN PROCESO DE AUDITORÍA)	Nombre Auditor Externo	Nro calificación	Fecha Inicio contrato	Plazo	AUDITORÍA INTERNA (AÑO AUDITADO QUE SE HA GENERADO INFORME)	Nombre Auditor Interno	AUDITORÍA INTERNA (AÑO EN PROCESO DE AUDITORÍA)	Nombre Auditor Interno	No calificación	Fecha Inicio contrato	Plazo	GESTIÓN REALIZADA PARA CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES DE LOS ORGANISMOS DE CONTROL	ALERTAS EMITIDAS POR AUDITORÍA INTERNA RESPECTO DEL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE CONTROL INTERNO	PROCESOS MITIGANTES DE CONTROL INTERNO EN EJECUCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA, RESOLUCIÓN EOL/18.3.21	TEMAS Y PROCCOMENTARIOS RELEVANTES A CONTEMPLAR EN LOS CONTRATOS DE AUDITORÍA EXTERNA	PROCCOMENTARIOS Y ALERTAS RESERVADAS DE LA AUDITORÍA EXTERNA	DESACUERDOS SUSCITADOS ENTRE REPRESENTANTE LEGAL Y AUDITORÍA INTERNA, POR AJUSTES PROPUESTOS POR EL AUDITOR INTERNO	CAMBIO CONTABLES RELEVANTES DE AFECTACIÓN FINANCIERA DEL ENTE PREVISIONAL	CONFLICTOS DE INTERÉS OPERADOS AL CONTROL INTERNO
22	3431	FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA FCPC DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA	2024	ETI GLOBAL AUDITUM	Limpia	Sin salvedades	2025	AENA	Resolución N° 18-071-2024-1642	14/12/2024	31/3/2026	2025	Ing. Santiago Vitari	2026	Ing. Santiago Vitari	RESOLUCION N° 18-071-2025-0587	1/12/2025	30/12/2026	Presentación de Informes Trimestrales. Auditoría interna mediante OFICIO N° 02 de MARZO 2024-025 de fecha de 27 de enero de 2024, se presentó el informe sobre el control interno existente del Fondo	No existen hechos relevantes que comentar	No aplica	Que las actividades de auditoría externa sean realizadas con objetividad e independencia, para asegurar una operación correcta en el Fondo.	Sin observaciones	No han existido desacuerdos	No han existido cambios relevantes que afecten la liquidación financiera del Fondo	No existen conflictos de interés

Ing. Alejandro Palacios M.
Representante Legal
FCPC MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA



FONDO DE CESANTÍA
MINISTERIO DEL AMBIENTE
AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

**INFORME ANUAL ECONÓMICO, FINANCIERO Y LEGAL
DICIEMBRE 2025**
**FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA
FCPC DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA**



ANEXO #2 – REPORTE PEI-POA A DICIEMBRE 2025

PERIODO:		AÑO 2025											
NRO. FCPC:		22											
NOMBRE FCPC:		FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTIA FCPC DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA											
CORTE A:		DICIEMBRE											
Objetivo Estratégico	Estrategia	Objetivo Operativo	Fecha inicio	Fecha Fin	Meta Marzo 2025	Cumplimiento Marzo 2025	Meta Junio 2025	Cumplimiento Junio 2025	Meta Septiembre 2025	Cumplimiento Septiembre 2025	Meta Diciembre 2025	Cumplimiento Diciembre 2025	
Promocionar al Fondo mediante trípticos o folletería enviados por correo electrónico a todo el personal del Ministerio del Ambiente y Agua, y Parque Nacional Galápagos para fomentar el ingreso de nuevos partícipes	Utilización de materia POP, y canales digitales como Web, correo electrónico	Promocionar al Fondo con todo el personal de la Institución.	1/1/2025	31/12/2025	25%	25%	25%	50%	25%	75%	25%	100%	
Controlar mensualmente el ingreso y el gasto que tiene el Fondo, mediante la ejecución presupuestaria y un flujo de efectivo con el fin de tener la disponibilidad de recursos para cubrir las liquidaciones de la prestación, concesión de créditos y pagos a terceros para el normal desenvolvimiento del Fondo.	Gestión de riesgo y control interno	Implementar manuales y reglamentos según la normativa vigente, con las políticas emitidas por los comités del BIESS. Control de los gastos y liquidez del Fondo para cubrir la prestación y los beneficios ofrecidos a los partícipes sin inconvenientes.	1/1/2025	31/12/2025	25%	25%	25%	50%	25%	75%	25%	100%	
Conceder los créditos una vez analizada y aprobada la solicitud en un máximo de 24 horas.	Comunicación efectiva entre el partícipe y los responsables del Fondo en la concesión de créditos	Contar con Manual para créditos con las políticas emitidas por el comité de inversión del BIESS. Entregar la prestación de Cesantía en corto plazo.	1/1/2025	31/12/2025	25%	25%	25%	50%	25%	75%	25%	100%	
Determinar una meta de rendimiento económico financiero de mediano y largo plazo	Mejorar la meta de rendimiento sobre la cuenta individual	A través de las disposiciones del Comité de Inversiones del BIESS, colocar el excedente de efectivo en las instituciones que entreguen las mejores tasas del mercado.	1/1/2025	31/12/2025	25%	25%	25%	50%	25%	75%	25%	100%	



FONDO DE CESANTÍA
MINISTERIO DEL AMBIENTE
AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

**INFORME ANUAL ECONÓMICO, FINANCIERO Y LEGAL
DICIEMBRE 2025**
**FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA
FCPC DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA**



Seguimiento al Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional

Seguimiento al Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional													
PERIODO:	AÑO 2021 - 2025												
NRO. FCPC:	22												
NOMBRE FCPC:	FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTIA FCPC DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN COLÓGICA												
CORTE A:	DICIEMBRE 2025												
Objetivo Estratégico	Estrategia	Fecha inicio	Fecha Fin	Meta Año 2021	Cumplimiento Meta 2021	Meta Año 2022	Cumplimiento Meta 2022	Meta Año 2023	Cumplimiento Meta 2023	Meta Año 2024	Cumplimiento Meta 2024	Meta Año 2025	Cumplimiento Meta 2025
Promocionar al Fondo mediante trípticos o folletería enviados por correo electrónico a todo el personal del Ministerio del Ambiente y Agua, y Parque	Utilización de materia POP, y canales digitales como Web, correo electrónico	1/1/2021	31/12/2025	20%	71%	20%	42%	20%	46%	20%	100%	100%	100%
	Elaborar planes de acción enfocados al ingreso de nuevo socios	1/1/2021	31/12/2025	20%	70%	20%	42%	20%	46%	20%	100%	100%	100%
Controlar mensualmente el ingreso y el gasto que tiene el Fondo, mediante la ejecución presupuestaria y un flujo de efectivo con el fin de tener la disponibilidad de recursos para cubrir las liquidaciones de la prestación, concesión de créditos y pagos a terceros para el normal	Gestión de riesgo y control interno : ingreso ejecutado/ingresos proyectado	1/1/2021	31/12/2025	20%	97%	20%	97%	20%	92%	20%	100%	100%	100%
	Gestión de riesgo y control interno : gastos ejecutados/gastos proyectados proyectado	1/1/2021	31/12/2025	20%	99%	20%	95%	20%	82%	20%	100%	100%	100%
	Gestión de riesgo y control interno : gastos ejecutados/ingresos ejecutados	1/1/2021	31/12/2025	20%	20%	20%	19%	20%	17%	20%	100%	100%	100%
Conceder los créditos una vez analizada y aprobada la solicitud en un máximo de 24 horas.	Comunicación efectiva entre el partícipe y los responsables del Fondo en la concesión de créditos/ Acceso a mayores montos y extensión en los plazos de los préstamos, teniendo en cuenta que la cuenta individual va aumentando debido al aporte mensual de los partícipes.	1/1/2021	31/12/2025	20%	60%	20%	54%	20%	56%	20%	100%	100%	100%
Determinar una meta de rendimiento económico financiero de mediano y largo plazo	Mejorar la meta de rendimiento sobre la cuenta individual	1/1/2021	31/12/2025	20%	100%	20%	100%	20%	100%	20%	100%	100%	100%